FOLIO: 0913

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0913
Fecha de recepción de la información: 16/11/2021
Empresa: DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
MX Pilot Diffuser	13,200

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal	doTERRA Logística de México S de RL de CV Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 11 PENT OFFICE Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100,	doTERRA Logística de México S de RL de CV Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 1 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del

Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.